

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ÁREA AGROPECUARIA

OBJETIVO.

Dirigir y administrar las estrategias de promoción para atraer, retener y expandir inversión nacional y extranjera del sector agropecuario en el estado.

FUNCIONES.

- Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades que les sean encomendadas por el (la) Director (a) General de la Agencia.
- Formular los proyectos de Manuales de Organización, Procedimientos y de servicios al público, en el área a su cargo, siguiendo los lineamientos, que para tal efecto establezca la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo y la Dirección General.
- Estructurar el programa operativo anual de trabajo del área a su cargo.
- Participar en la formulación de los programas a cargo de(la) Director (a) General de la Agencia, y aportar la información conducente.
- Integrar los documentos relativos al ejercicio de sus facultades, así como los concernientes a los asuntos que les sean delegados por el (la) Director(a) General de la Agencia.
- Promover la coordinación con las demás áreas de la Agencia, para el mejor despacho de los asuntos de su competencia.
- Acordar con el (la) Director(a) General de la Agencia, la resolución de los asuntos que se tramiten en el área de su competencia.
- Supervisar los resultados del personal a su cargo.

Dirección General
Gabriela Rivera Grimaldo

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ÁREA AGROPECUARIA (Continúa)

- Asesorar técnicamente, en asuntos de su competencia, a los servidores públicos de la Agencia.
- Coordinar los programas de promoción y difusión del Estado para la atracción de inversión del sector agropecuario.
- Autorizar el directorio de ferias nacionales e internacionales, misiones comerciales, congresos, entre otros., como espacios de difusión.
- Facilitar la atención y seguimiento a empresas de los sectores industrial y de turismo que estén interesadas en instalarse en el Estado.
- Planear la elaboración del material promocional del Estado.
- Supervisar la actualización los directorios vinculados con el sector agropecuario .
- Supervisar los reportes mensuales de inversión y empleo generados en el establecimiento de nuevas empresas.
- Facilitar el contacto permanente con Cuerpo Diplomático acreditado en México, con los representantes de las empresas tractoras, organismos, asociaciones y cámaras industriales y comerciales tanto nacionales como de otros países para promover el Estado; así como todas aquellas instancias vinculadas con este sector.
- Verificar los datos estadísticos de las empresas del sector agroindustrial y del Estado en general para los contenidos de comunicación utilizados en las diferentes herramientas de promoción.
- Controlar la agenda de atención a empresas interesadas en invertir en el Estado, dentro del sector agroindustrial, tanto nacionales como extranjeras.

Dirección General
Gabriela Rivera Grimaldo

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ÁREA AGROPECUARIA (Continúa)

- Coordinar la continua comunicación con las Secretarías y /o dependencias vinculadas con el sector agropecuario.
- Supervisar todas aquellas acciones necesarias para el cumplimiento del plan anual de trabajo de la Agencia, así como aquellas que determine la Junta de Gobierno o el (la) Director(a) General.
- Fomentar la internacionalización de las empresas potosinas con potencial exportador.
- Las demás que le confieren los ordenamientos jurídicos aplicables o que le encomiende la Junta de Gobierno o el (la) Director(a) General.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Dirección General
Gabriela Rivera Grimaldo